de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1334/2004, de 7 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 15 de mayo), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2004.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril de 2004, B.O.E. del 28), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 7 de mayo de 2004 (B.O.E. de 15 de mayo de 2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Personal en el Exterior, Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Rep. Per. Unión Europea Bélgica-Bruselas.—Consejero UE (Económico y Comercial). Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 21.349,44 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ortiz Aguilar, María. N.R.P.: 0526569624. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0601. Situación: Activo.

14008 *ORDEN ITC/2515/2004, de 13 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, en las oficinas económicas y comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1804/2004, de 26 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 15 de junio), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

La fecha de toma de posesión será el 1 de septiembre de 2004.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril de 2004, B.O.E. del 28), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio, Pedro Mejía Gómez.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de mayo de 2004 (B.O.E. de 15 de junio de 2004)

Puesto adjudicado:

Número orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Personal en el Exterior, Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Angola-Luanda.—Agregado Comercial. Nivel: 26. Desierta.

Número orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Personal en el Exterior, Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en Pakistán-Islamabad.—Agregado Comercial. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Industria, Turismo y Comercio. Consejería de Economía y Comercio en India-Nueva Delhi. Nivel: 26. Complemento específico: 8.334,48 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Alfonso Aguirre, Francisco. N.R.P.: 5105310002. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0616. Situación: Activo.

14009 *ORDEN ITC/2516/2004, de 13 de julio, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados por el procedimiento de libre designación, en las oficinas económicas y comerciales en el exterior.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el Anexo de la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden ITC/1803/2004, de 26 de mayo (Boletín Oficial del Estado del 15 de junio), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria.

La fecha de toma de posesión se determinará por el Director general de Comercio e Inversiones.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de julio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril; B.O.E. del 28), el Secretario de Estado de Turismo y Comercio; Pedro Mejía Gómez.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de mayo de 2004 (B.O.E. 15 de junio)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º Orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	Secretaría de Estado de Turismo y Comercio									
	PERSONAL EN EL EXTERIOR, CONSEJERIAS Y AGREGADURÍAS DE ECONOMÍA Y COMERCIO									
	Consejería de Economía y Comercio en Irak-Bagdad									
1	Consejero Económico Comercial Jefe.	30				Desierta.				
	Consejería de Economía y Comercio en Malasia-Kuala Lumpur									
2	Consejero Económico Comercial Jefe.	29	Industria, Turismo y Comercio. D. G. Comercio e Inversiones. Madrid.	28	13.522,32	García Rebollar, Antonio.	0219888424	A	0601	Activo.
	Consejería de Economía y Comercio en Singapur-Singapur									
3	Consejero Económico Comercial Jefe.	29	Industria, Turismo y Comercio. D. G. Comercio e Inversiones. Madrid.	28	13.522,32	Peláez Bohigas, Juan Antonio.	5001572324	A	0601	Activo.
	Consejería de Economía y Comercio en Costa de Marfil-Abidjan									
4	Consejero Económico Comercial Jefe.	29	Industria, Turismo y Comercio. Secretaría General Comercio Exterior. Madrid.	28	11.565,60	González-Torres Domingo, Jaime A.	1708855257	A	0601	Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

14010 *ORDEN APU/2517/2004, de 9 de julio, por la que se nombran funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala Intervención-Tesorería, categoría de entrada.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 29), por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, vista la propuesta elevada por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo y la Orden Ministerial de 23 de abril de 2004 (B.O.E. de 28 de abril de 2004).

Dispone:

Primero.—Nombrar funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, a los aspirantes que han superado las pruebas y curso selectivo de formación convocados por Orden de 8 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 3 de junio de 2003), que se relacionan y con las puntuaciones finales de la fase de oposición y curso selectivo que, asimismo, se indican:

Acceso libre

Apellidos y nombre	DNI	Nota curso selectivo	Nota pruebas selectivas	Total
Anguera de Francisco, Yolanda	18982753	13,23	34,9	48,13
Chavarria Panadero, Álvaro	19895113	14,49	28,93	43,42